

Guayaquil, 02 mayo del 2020

Señores
Accionistas de la Compañía
Pacific & Oriente OPG S.A

1.- He examinado el Balance General de Pacific Oriente OPG SA al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.

2.- He verificado el cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así mismo de los objetivos trazados para el año 2019 los cuales están expuestos en el informe del Gerente de la empresa.

3.- He verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

4.- La compañía cumplió de manera satisfactoria en los requisitos de métodos, procedimientos y control interno. Realizándolos satisfactoriamente en los de Departamentos de Contabilidad, Ventas, Cobranzas y Gerencia General.

5.- En mi opinión los criterios y políticas contables, empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2019 y política y detallados en el informe presentado por el Gerente de la Empresa, están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF para PYMES.

Es todo cuando tengo que comentar sobre la administración del año 2019.

Atentamente,


Ing. Lourdes Zapata Jiménez
Comisario
C.I. 1205207457